

## PROPUESTA de la Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología

### Modalidad de Ciencias y Tecnología

Curso 1º	Vía 1: científico-tecnológica		VÍA 2: Vía de CC Nat. y de la Salud
Materias de Modalidad	<b>Tecnología Industrial I</b> Matemáticas I Física y Química		<b>Biología y Geología</b> Matemáticas I Física y Química
Optativa de oferta obligada	TIC		TIC
Curso 2º	Vía 1-A: Ciencias	Vía 1-B: Tecnología	Vía 2: CC Nat. y de la Salud
Materias de Modalidad (elegir 3)	<b>Matemáticas II</b> <b>Física</b> Dibujo Técnico Química	<b>Tecnología Industrial II</b> <b>Matemáticas II</b> Electrotecnia Física	<b>Biología</b> <b>Química</b> Geología CC de la Tierra
Optativa de oferta obligada	Mecánica	Mecánica	
Orientación	Ciencias experimentales, arquitectura, ciclos formativos de grado superior relacionados.	Ingenierías, ciclos formativos de grado superior relacionados con la tecnología.	Ciencias de la naturaleza, orientación bio-sanitaria, ciclos formativos de grado superior de las familias relacionadas.

#### Observaciones generales:

- Todas las materias de la modalidad de Ciencias y Tecnología han de ser del ámbito científico y tecnológico. Cualquier materia que no pertenezca a estos ámbitos se podría estudiar como optativa, pero no como materia propia de modalidad.
- La limitación de incluir un máximo de materias de modalidad en cada curso nos ha llevado a proponer materias optativas de oferta obligada propias de la modalidad.
- Las materias marcadas en negrita deben ser obligatorias en cada una de las vías.

#### 1º de Bachillerato:

- Se establecen dos vías relacionadas con las modalidades actuales que se van a unificar: Una con orientación científico-tecnológica y otra de orientación bio-sanitaria.
- Consideramos imprescindible que en el primer curso se estudie Tecnología Industrial I con las materias de Matemáticas y Física y química, para preparar convenientemente al alumnado para superar las materias del segundo curso de Bachillerato.

#### 2º de Bachillerato:

- Todas las vías y opciones deben posibilitar al alumnado el acceso a la Universidad y a los ciclos superiores de Formación Profesional.
- La materia de Mecánica ha de ser de oferta obligada en las vías de carácter científico-tecnológico, pues constituye un importante campo de la tecnología que no debe quedar relegado.
- Debe permitirse poder escoger como optativas las materias indicadas en otras vías, de modo que se puedan ofertar combinaciones ajustadas a los intereses formativos del alumnado.

7 de abril de 2006

Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología (PEAPT)

[www.sialatecnologia.org](http://www.sialatecnologia.org)

[contacto@sialatecnologia.org](mailto:contacto@sialatecnologia.org)